

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Moriles**

Núm. 622/2016

Doña Francisca A. Carmona Alcántara, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Moriles (Córdoba), hace saber:

Visto y examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la concesión administrativa de uso priva-

tivo del quiosco sito en Avenida del Deporte de Moriles, calificado como bien de dominio público, se someten los mismos a información pública mediante el presente anuncio por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Moriles a 15 de febrero de 2016. La Alcaldesa, Fdo. Francisca A. Carmona Alcántara.